Lúnes 15 de Julio de 1872. EXALTACION DE LA CRUZ. Año. II Número 37.

APARECE TODOS LOS LUNES.
—
SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, 15 DE JULIO DE 1872.

Policia rural.

La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy del proyecto de ley del Gobierno que publicamos en otro lugar, creando 3 Gefes politicos y de policia en la campaña con un subdelegado en cada pueblo cabeza del partido; nos limitamos por ahora a felicitar al Gobierno por dicho proyecto que viene a remediar una de las principales faltas de la campaña y dar un empleo mas útil a los gastos que origina a la Provincia el sosten del Batallon Provincial.

En este articulo completaremos las ideas que hemos apuntado bajo el rubro "Policia de la Campaña"—Número 54 del *Monitor*—hablando tambien del pase, cuestion que hemos visto tratada últimamente por algunos diarios de la capital.

Una vez organizada la base de las Partidas de Policia de la campaña con su dotacion conveniente de oficiales—hemos dicho que un oficial, un sarjento y dos cabos—y la institucion reglamentada para conseguir la uniformidad y evitar los abusos, la primera reforma que hay que introducir en sus costumbres es desarraigarla de las fondas y cafees de los pueblos; darle una vida activa y hacer participar todos los cuarteles del partido de los beneficios de su institucion.

Los soldados que no están de servicio en el pueblo deberian ser repartidos por secciones y ocupados en recorrer el partido, visitando los alcaldes para saber si no ocurre novedad en sus distritos y esas visitas deberian emprenderse de conformidad con un plano calculado y determinado, de modo que si la autoridad central no puede estar informada diariamente de lo que pasa en cada cuartel del partido, por la escasez de soldados, lo fuese a lo menos cada dos ó tres dias. Esas patrullas deberian tener instrucciones para visitar las pulperias del camino y pedir el pase a los desconocidos que allí encontrasen, lo mismo qué a los que encontrasen en el campo.

Esa cuestion del pase ha sido tratada hace poco por algunos diarios de la capital que han probado en esa circunstancia estar poco al corriente de las cosas de nuestra campaña.

Se ha preguntado ¿porqué el pase que no existe en la ciudad es obligatorio en la campaña? Tan lójico seria preguntar porque el soldado de policia está a pié en la ciudad y a caballo en la campaña.

El habitante de un partido tiene 10 ó 20 leguas á donde moverse para sus negocios y nó necesita pase sinó las pocas veces que sale del partido. El pase se da gratuitamente y sin demora, ya que es un documento de pocos renglones; no obstante lo que afirman los diarios de Buenos Aires que han hablado de rentas de 20,000 $ que se hacian ciertos comandantes militares; esa cantidad nos parece arreglada a las tarifas de la ciudad. La administracion de nuestra campaña es sumamente defectuosa por falta de personal y de recursos, pero es pobre y honrada; por lo demas, si hay algunos abusos que se corrigen; no se suprime una institucion útil para correjir sus abusos.

Se ha dicho que a veces el Comandante niega el pase por que tiene que reunir un continjente: es cierto. El pase en la campaña tiene dos objetos: la reunion de los contínjentes y la policia.

Examinemos la institucion bajo su doble punto de vista.

Un miembro de la Sociedad R. A. que conoce bien nuestra campaña ha dicho con muchísima razon: "nuestro paisano "es capaz hasta de cometer un crimen "para no ir al *canton*, como lo llaman." Si no existiese el pase, al anuncio de una citacion que siempre se sabe con anticipacion, todos los G. N. pasarian a los partidos vecinos y, segun nuestra organizacion militar, se encontrarian libres de la marcha, por no haber sido citados; la maniobra se repetiria en todos los partidos y no se juntaria un solo soldado para el servicio de fronteras.

El pase tiene tambien un objeto de policia. Los alcaldes y tenientes alcaldes conocen los vecinos de su cuartel, y si se exije un pase a los desconocidos es para saber si se encuentran en el distrito por motivos legítimos, ó huyendo de la policia de otro partido a donde hayan cometido algun crimen.

El hombre no puede vivir en sociedad sin hacer el sacrificio de algunas de sus libertades naturales para gozar de los beneficios de la civilizacion, fruto de la asociacion, y sin la cual queda el salvaje de la Pampa ó de la Polynesia: entre esos sacrificios se puede contar el pase ó pasaporte.

Para juzgar de la importancia del pase en materia de policia, recordaremos los dos sangrientos episodios de Tropmann y del Baradero que se han comparado muchas veces uno a otro y con razon por ser idénticos. Fué la matanza a cuchillo de dos numerosas familias: padre, madre é hijos. Tropmann despues de haber muerto al padre en Alsacia, pasó a Paris para matar la madre y los hijos y en seguida se dirigió al Havre, sin novedad, con la intencion de embarcarse para América. Allí tropezó con una dificultad: la del pase, y entró en trato para comprar uno. Ese solo paso lo perdió; se avisó a un gendarme que lo buscó inmediatamente y lo encontró en un café tomando cerveza. El gendarme le pidió su pasaporte; Tropmann, oriundo de Alsacia, hablaba Aleman y dijo que era estrangero.—Si sois estrangero, contestó el gendarme, con mucha mas razon debeis tener vuestro pasaporte. Se sabe lo demas, gracias al pase, Tropmann cayó en poder de la justicia humana.

¿Qué resultado tuvo el drama del Baradero?

Se supo pronto que tres eran los criminales: Vicente Cruz, Troncoso y un entrerriano llamado Taborda, si recordamos bien.

Cruz y Troncoso quedaron en las inmediaciones y fueron capturados, el Entre-riano fugó y escapó al castigo. Si Cruz y Troncoso hubiesen huido a un punto donde no se les conocia, es probable que estarian actualmente como su cómplice, retirados en algun partido de nuestra campaña; porque, si el pase existe entre nosotros, la falta de personal y de movilidad de la policia hace esa medida ilusoria.

En resumidas cuentas, el pase es una incomodidad bien lijera para el hombre de bien, que tiende a la seguridad de todos; es una red formidable a donde caen los Tropmann para ir en seguida a dar cuenta de sus crímenes; es en fin, una necesidad social tan manifiesta, aunque nó tan pesada, como el impuesto y el servicio militar.

Por lo tanto, lejos de pedir la abolicion del pase, pedimos que las reformas que se introduzcan en la policia rural tiendan a hacer sus garantias efectivas, dando la mayor movilidad posible a la partida. Si esas reformas se realizasen, los habitantes de los diferentes cuarteles de cada partido, viendo los beneficios de la policia así organizada, contribuirian gustosos, a mejorarla, cada uno segun sus recursos.

Esa movilidad de la policia que aconsejamos podria tambien ser utilizada con la creacion de correos rurales, otra gran necesidad de nuestra campaña que hemos señalado ya y hemos visto espuesta últimamente en un interesante artículo del Sr. D. Felipe Senillosa—Volúmen VI número 5 de los Anales de la Sociedad R. A.

Las secciones de la policia recorriendo el partido con regularidad, nada seria mas fácil que entenderse con las autoridades de los partidos limítrofes y convenir en una hora para el cambio de la correspondencia en un punto determinado del deslinde de los partidos, y con una balija, organizar un sistema de correos rurales de a caballo que existe todavia en muchos puntos de Europa.

Movimiento de la "Oficina de Trabajo" de la Comision de Inmigracion en el mes de Junio de 1872.

Se Colocaron

5 Depend.	de $ 200	a 400	con	casa	y	com.
11 Zapateros	« 25	« 33	sin	«	ni	«
94 Agricultor.	« 300	« 450	con	«	y	«
6 Jardineros	« 500	« 800	«	«	«	«
31 Sirv. y coc.	« 300	« 800	«	«	«	«
12 Carpinteros	« 35	« 60	sin	«	ni	«
3 Albañiles	« 25	« 35	«	«	«	«
1 Relojero	« 60	«	«	«	«	«
2 Sastres	« 400	« 500	«	«	con	«
23 Sirv. y coc.	« 300	« 500	con	«	y	«
51 Peones	« 200	« 400	«	«	«	«
6 Costureras	« 15	« 25	sin	«	con	«
1 Encuadern.	« 40	« 50	«	«	ni	«
1 Tapicero	« 60		«	«	«	«
1 Confitero	« 400	« 600	con	«	y	«
3 Chancheros	« 500	« 600	«	«	«	«
2 Planchador.	« 400	« 450	sin	«	con	«

Se Ofrecen

149 Dependientes
9 Jardineros
64 Sirvientes
21 Cocineros
3 Herreros
9 Panaderos
8 Mecánicos
6 Albañiles
5 Cocheros
3 Toneleros
3 Carreros
2 Litógrafos
3 Confiteros
2 Pintores
2 Relojeros
2 Torneros
1 Dibujador
3 Carniceros
1 Chanchero
1 Boticario
5 Maestros de esc.
2 Amas de leche
1 Armero

Demandados

25 Zapateros
15 Agricultores
10 Mucamos de 10 a 15 años
26 Carpinteros
12 Sastres
1 Aprend. de zapt.
1 " " herre.
1 Moldead. de hier.
1 Peon para la fundicion de bronce
2 Curtidores
125 Sirvient. y coc.
5 Costureras
1 Cigarrero
1 Talabartero

Buenos Aires, Julio 1° de 1872.

P. Beretta.

La Memoria de la Municipalidad del Baradero.

Resulta de este documento que la publicacion anual de la Memoria es una disposicion gubernativa que cumple con regularidad la municipalidad del Baradero, ejemplo bien digno de ser imitado por muchas de nuestras municipalidades.

El movimiento rentístico y administrativo está indicado de una manera clara y completa, pero lo que mas ha llamado nuestra atencion son las inovaciones que propone la Memoria en la instruccion, en la administracion y en la renta; probando así las ideas de progreso que animan una corporacion que no puede resignarse a ser mera ejecutora pasiva de leyes incompletas é imperfectas.

Examinemos brevemente esas inovaciones.

En el ramo de instrucion pública, la corporacion propone la instrucion obligatoria; no podemos menos de apoyar ese voto, aunque no sea mas que como estimulo para muchos, teniendo en cuenta las dificultades que ofrecerá de aquí a mucho tiempo la ejecucion de esa disposion entre nosotros.

En cuanto a inhibir del sufragio a los que no saben leer y escribir, la medida es muy lógica y encierra en si el gran cargó que se puede hacer a la democrácia moderna y a su sistema de gobierno. Por lo demas, la medida propuesta no tendrá ninguna accion coercitiva: todos sabemos que, tanto en la campaña como en la ciudad, pocos son los ciudadanos que hacen uso de sus derechos cívicos un dia de eleccion.

En el ramo administrativo la corporacion propone no enagenar los bañados del municipio, medida muy sábia que contrasta con la conducta de las mas de nuestras municipalidades de campaña que echan mano en sus apuros de cuantas varas de terreno poseen, matando asi la gallina de los huevos de oro. Venden hoy a vil precio terrenos estensos, dejando a las generaciones venideras la carga de comprar a precios fabulosos terrenos reducidos para plazas y mercados. Exactamente lo que ha sucedido en Buenos Aires como hemos tenido ocasion de notarlo ya.

La Municipalidad del Baradero propone tambien que los juzgados de paz sean autorizados para entender en todos asuntos como demandas, juicios ejecutivos, concursos de acreedores y arreglos de testamentarias, cualquiera que sea su valor; y quedándoles a los interesados el recurso de apelacion.

Esa proposicion hace el mayor honor a sus autores y remedia en lo posible el gran mal de nuestra campaña y, con la simple adicion de una comision de vecinos nombrada *ad-hoc* para los casos dificiles ó en los cuales figuran grandes valores, pudiera prolongar un poco la vida a la *monstruosa* institucion de los jueces de paz.

En las rentas la corporacion propone aumentar hasta un seis por mil la contribucion directa sobre bienes raices, destinando dos terceras partes a los respectivos municipios; pide a mas un derecho de esportacion sobre la hacienda y los granos.

Es incontestable que nuestras municipalidades, aunque fuesen organizadas, no pueden marchar con los recursos que tienen actualmente y no se puede aumentar los recursos sin acudir al impuesto. La municipalidad del Baradero propone repartir la carga entre el impuesto directo y el impuesto indirecto, es el sistema mas sábio y mas prudente y la tarifa propuesta nos parece moderada: por lo tanto aconsejariamos su adopcion.

En resumidas cuentas, la Memoria de la municipalidad del Baradero es una gran enseñanza para la poblacion de nuestra campaña. Le permite comparar el trabajo de cinco modestos ciudanos con el trabajo de sus diputados y determinar con conocimiento de causa si le hace cuenta nombrar para representarla en el gobierno del pais los candidatos que los corredores en eleccion le mandan de Buenos Aires en lugar de nombrar de su seno ciudadanos como los municipales del Baradero.

COLABORACION.

Azul.

CUESTION CUEROS DEL AZUL, ANTE EL JUZGADO DEL CRÍMEN DE DOLORES.

CAPITULO II.

La preconcebida esperanza de hacer efectiva al fin un dia en el Azul la severa Justicia sin que ella fuera burlada ni escarnecida, siendo al mismo tiempo tolerante con los hombres é inexorable con sus maldades: esa mi idea de construir á costa de los mismos abusos azuleros edificios públicos para establecer en ellos bajo un sistema bien comprendido la educacion moral y elemental de los hijos del Azul, preparándolos desde su niñez para que puedan egercer dignamente mas tarde la decorosa posicion de hombres libres y nacidos en suelo Sud-Americano, habia fallado por su base: trasportados los cueros á Buenos Aires, ó iba á hacerse imposible la Justicia, ó ella seria infecunda para el Azul y su Partido.

¿Qué hacer pues?

¿Renunciar á mis principios y convicciones de treinta años, por que la fortuna me negaba la posibilidad de hacerlos prácticos en la primer ocasion que, durante mi vida, me habia sonreido por un momento, la falaz, engañosa ilusion de verlos pronto convertidos en hechos positivos?

No, mil veces....¡no!

No nace un hombre y se educa como nací y me eduqué yo: no vive cuarenta años despreciando fortuna material, dominándose á sí mismo, fortaleciendo su alma y cristalizándola al calor de una idea noble, de un puro sentimiento de *Justicia* y de *Verdad;* para retroceder cobarde al primer tropiezo, que una vez en movimiento su espiritu y su voluntad, obstruya el curso natural de su camino.

Trastornados, pues, mis primeros propósitos, concebí inmediatamente otros.

Yo sabia por práctica esperiencia que, las fortunas materiales de ciertos hombres comprometidos indirectamente en la gravísima cuestion *cueros del Azul,* habian de encontrar decidido ausilio de influencias poderosas entre los hombres de otra posicion comercial, para neutralizar por lo menos el derecho y la Justicia debida á un Partido entero de la Campaña, esplotado inmoral é indecorosamente desde su origen, por un comercio sin pudor y sin control.

Un Juez de Paz, sin fortuna, sin relaciones aristocráticas en la Capital, sin un nombre público siquiera creado ó formado ya por la sociedad misma: era sin duda alguna un pigmeo en lucha abierta con el Gigante Goliat; y no es fácil hallar siempre un jóven David hijo de Isaí de Bethlehem, como le deparó el destino á Saúl, para verse libre del famoso Filisteo.

No importa: el Juez de Paz del Azul, llámese su padre como quiera, era hijo de Dios como David, y fué tambien, muchos años, pastor como él. Ademas, contaba entonces con un amigo y colaborador para su noble empresa. Era este, hombre de génio enérgico, de resuelta voluntad y de espectable posicion social: llamábase, *Ramon Viton.*

Si la muerte no le hubiera arrebatado en la flor de su vida, y cuando apenas empezaba á poder ser útil á su pais; la campaña de Buenos Aires poseeria en él, uno de los mas distinguidos obreros para su futura libertad y dignidad sociales, cuyo número es bien escaso aun.

Despues de esta corta digresion dedicada á la memoria de tan buen amigo de causa, vuelvo á la cuestion.

Trastornados pues mis primeros propósitos, formulé otros. Ya que no podia hacer construir edificios con el valor de los cueros, que sus lejítimos dueños habrian cedido gustosos en público beneficio, para la educacion de sus hijos y los de los mismos esplotadores de sus haciendas; pensé en elevar á conocimiento del Gobierno lo que pasaba, y por intermedio del ciudadano Viton, pedí un Juez del Crímen para sustanciar la causa aquí mismo, donde solo era posible convencer legalmente á los criminales de sus respectivas criminalidades, y asegurar de una vez para siempre en el Azul, la propiedad rural de sus habitantes.

¿Podia dar al Gobierno, á los delincuentes y á mí mismo, mejor prueba de imparcialidad y recto amor á la Justicia? Dígalo el Agente fiscal de Dolores, á quien directamente me veo en el caso de interrogar en ese punto.

Pronto recibí la noticia de que el Gobierno, dando la debida importancia á la cuestion *cueros del Azul,* se habia dirijido al Superior Tribunal de Justicia, pidiéndole se trasladase al Azul el Juez del Departamento ú otro de la capital, para sustanciar el competente sumario.

Tal respuesta fué para mi muy satisfactoria, porque dispuesto como estaba á llenar mis deberes de Juez honorario con severa verdad de recta conciencia, que viniera un Juez pagado por la sociedad á llenar su duro ministerio, era quitarme de encima un violento é ingrato deber. Muchos de los que debian ser encausados eran mis conocidos antiguos y habia tratado mas de una vez á varios de ellos como personales amigos; puesto que como hombres son apreciables y solo por una rutina viciosa y funesta eran malos comerciantes, puesto que utilizando la debilidad y la inercia ó la malicia, de una administracion mal cimentada, arruinaban la sociedad misma á la que eran deudores de cuanto poseian y de cuanto socialmente valian.

Pronto llegó el Juez, Dr. Cueto. Solo de nombre le conocia antes, pero durante mi primer visita, creo haberle conocido tanto y tan bien, como puede hacerse conocer un Juez de un ciudadano, despues de muchos años de trato familiar entre ambos.

Una cosa notable encontré en su fisonomia y que por un momento llamó toda mi atencion. Su espaciosa y bien formada frente. Pero: tan pronto como reparé que á pesar de ser su dueño un hombre de letras y de una edad provecta, no se veia en ella la menor arruga, no pude menos que recordar lo que el filósofo Pitágoras pensaba de esas lisas y tersas frentes varoniles y ya solo procuré observar sus palabras, para comprender sus sentimientos y la fuerza motora de su mecánica judicial.

Desde esa primer entrevista que tuve la imprudencia de hacer durar todo el tiempo necesario para salir de allí sabiendo á que atenerme: no me quedó duda alguna que debia ser cierto lo que pregonaba la fama, "que el tal Juez era "pariente de uno de los mas interesa "dos en la cuestion cueros, y un hom "bre muy bondadoso, muy humano y "muy buen Juez."

Ahora si, que la cuestion estaba terminada para mí. Habia satisfecho todos los deberes que me imponia mi conciencia primero, el cargo oficial despues. ¿Qué mas hacer?.........

El Juez Cueto, hizo, que hacia algo, durante algunos dias, pero concienzudamente creo, que no pasó una sola línea de lo que encontró hecho. ¡Que la Pátria se lo premie y agradezca, son mis deseos!

Ahora bien; lo repito, estaba concluida la cuestion aquí, si los vecinos del Azul que debieron entonces ser juridicamente encausados, puesto que mas ó menos eran tan criminales como los dos que el Dr. Cueto encontró presos y mandó á Dolores, hubieran sido desde entonces mas sensatos: si mucho despues, tarde y hoy mismo, no hicieran impudente alarde de pretendidas victorias, mas falaces siempre y siempre engañosas, aunque compradas por ellos con grandes pérdidas morales y materiales, sin que haya empleado hasta hoy medio alguno de defensa contra sus injustas acriminaciones; y no estaria yo escribiendo hoy este segundo capítulo, ni estaria viva aun la guerra de principios, no de pasiones, que desde entonces les he declarado y tan pacientemente hasta hoy he sostenido.

Por mi parte, me satisfizo entonces un resultado, simplemente moral, pero fecundo. Tal fué el de llevar á las conciencias mas adormecidas y á las mas vulgares inteligencias, de nuestros habitantes, el convencimiento de poseer derechos que tantos años les habian sido ó negados ó desconocidos.

En el capítulo siguiente, aparecerá reanudada la farsa cómica contra mi voluntad, y los espectadores me verán representar un papel de simple corista, tal como me fué designado por los directores de escena, con imperturbable serenidad de egecucion, como lo hago siempre, cuando comprendo que no debo obrar de otra manera.

Y esta manera, es siempre la misma para mí, pues no conocí otros jueces, ni obedecí nunca otros reyes, que El, que dirije y rije, la conciencia de

J. B. y M.

Bragado.

Angel Muñoz.

Un amigo querido ha desaparecido de nuestro lado para siempre.

Angel Muñoz, ya no existe! Ayer lo veiamos aun, lleno de vida y juventud, gozar de las delicias que le proporcionaba su querida familia, y hoy la parca tirana de la muerte nos lo arrebató, dejando solo un recuerdo de su fiel amistad y un vacio horrible, difícil de llenarse.

Pobre Angel!

Morir á los veinte años; en esa edad en que la vida es un sueño continuo de ilusiones y cuando aun no hemos palpado la escabrosa senda del desengaño!

Quiera Dios que estas sinceras palabras de un amigo verdadero, sean para su desconsolada familia, que llora á raudales tan irreparable pérdida, un átomo de conformidad en medio de su dolor acerbo.

C. T. J.

Julio 10 de 1872.

Carmen de Areco.

Hemos sabido por personas que nos merecen entera fé, que en este pueblo ha habido una pequeña disencion entre el Juez de Paz y algunos de los Municipales, de cuya consecuencia tres de estos elevaron sus renuncias; pero que el Gobierno no ha hecho lugar á ellas por no encontrarlas suficientemente fundadas y parece que todo ha quedado arreglado, á exepcion de algunos que como es consiguiente, no puede darles gusto ninguna autoridad. Felicitamos á este vecindario y hacemos votos porque permanezca siempre unido, porque de la division resulta el desquicio y el atraso de los pueblos. Tambien hemos sabido que la Sociedad *Buen Humor* de este pueblo, q' se compone de un personal de ciento setenta vecinos, dará el seis del corriente una funcion Dramática representada por jóvenes aficionados del mismo pueblo, quienes en otras varias que han dado, merecieron grandes aplausos. Adelante, pues, jóvenes progresistas! que con el pequeño sacrificio de estudio que haceis, educais á esas masas de la campaña que ya por sus faltas de recursos ó de relaciones en la ciudad no conocen esas representaciones que significan verdaderamente las cosas del mundo. Se nos dice ademas que la Municipalidad de acuerdo con el Cura Vicario de aquel pueblo ha dispuesto celebrar una funcion para el 9 del corriente y otra para el 16 dia de la Patrona la Virgen del Cármen y que en dichas funciones tocará algunas piezas la banda de música que el director Don Francisco Denis está enseñando, compuesta de jóvenes aficionados pertenecientes á la misma Sociedad *Buen Humor.* Si todos los pueblos imitaran al Carmen de Areco, pronto seria nuestra campaña un modelo de union, progreso y civilizacion.

R.

Ecsaltacion de la Cruz.

LA ENSEÑANZA ES UN SACERDOCIO.

Dios ha puesto en el hombre los elementos que deben hacerlo completo.

El hombre tiene sus facultades en gérmen, asi como la semilla encierra en sí todo lo necesario para producir un

frondoso árbol, que nutre con su fruto, abriga con su sombra y recrea la vista con su forma mil veces variada.

Al hombre y a la semilla les falta una cosa que el Creador no ha puesto en ellos: una mano que guie los primeros pasos intelectuales del primero, y ponga la segunda en las condiciones favorables a la germinacion.

Cuando hemos dicho que la enseñanza es un sacerdocio hemos espresado un sentimiento de nuestra alma; pues consideramos la instruccion como un bello floron que adorna el espíritu, hace callar las pasiones brutas y convierte al hombre en un ser social y amable capaz de todo lo bueno, cuando su indomable índole no lo lleva a usar de sus luces en provecho de la perversidad.

El hombre desde su nacimiento tiene necesidad de un apoyo para que esa llama que nombramos vida se mantenga y vivifique su ser; mas tarde no es esa su única necesidad: su espíritu ávido de conocer, pregunta curioso, para saber el *¿por qué?* de cada cosa. Contestadle padres de familia con complacencia y agrado; pintad á su jóven espíritu, imágenes que le agraden y hagan comprender esos sencillos secretos que los inician a la verdad.....

Mas tarde llega el momento memorable de la escuela; esta es una gran época para el niño: y aquí es donde principia el ministerio del preceptor.

Creemos que la proposicion que hace nuestro epigrafe no es adelantada sobre todo si se piensa bien que el preceptor al recibir a un niño, algunas veces voluntarioso é inaplicado, tiene por mision cultivar su génio al mismo tiempo que su espíritu, modificar su índole y regenerar, diremos, algunas veces por completo, su modo de ver y de sentir.

El preceptor es un hombre distinguido entre todos los buenos ciudadanos y posee muchas cualidades de que carece la mayoria. No es muy fácil hallar un hombre que a la honradez, la moral y la ciencia, una la mansedumbre, sepa amenizar los estúdios que tan áridos parecen á muchos niños, tenga con ellos esa paciencia que requieren las lecciones ayer aprendidas, hoy olvidadas, y sea, finalmente, para todos como un padre cariñoso y un maestro, a tiempo dado, severo é indulgente.

La mision de un preceptor es santa por eso mismo es un sacerdocio; y nos congratulamos al ver que, graciasa una cuidadosa eleccion, no son raros en esta República los hombres que comprenden sus deberes de enseñanza y dan cima con honor de ilustrar a las nuevas generaciones, que son a la dificil tarea, el porvenir y la grandeza en todas las naciones.

En efecto: ¿Qué puede esperar un pais, de un hombre que no tiene nocion ninguna de lo que lo rodea; de aquel que abandonado a sí mismo obedece a sus instintos naturales y está privado, diremos, de la facultad de pensar? Porque el pensamiento como lo entendemos no es la accion de formular en el cerebro una idea; es preciso que ésta, sujeta a la lójica, sea justa en cuanto es posible.

Si al contrario, cada miembro de un pueblo recibe los elementos que deben prepararlo a los mas sérios estúdios ó a cualquier otra carrera; si cada uno de ellos tiene los conocimientos suficientes para deducir su derecho y hacerlo valer, es innegable que el porvenir no es dudoso.

Estas consideraciones que son un pálido reflejo de nuestro pensamiento podrian alargars e hasta lo infinito; pero como nuestro ánimo no es demostrar una evidencia que nadie niega y que habla por sí sola, terminaremos esta espansion de nuestra pluma deseando prosperidad a todos los hombres que se dedican con conciencia al sacerdocio de la enseñanza.

N.

Junin.

Julio 3 de 1872.

¡Cosas, QUE SON COSAS *sin ser de* ORION!

Se puede decir que ayer, apenas, hemos saludado con intimo placer la aparicion del *Monitor de la Campaña*, y no tan solo saludado sinó que hemos contribuido á su mayor circulacion y fomento por todos los medios, á nuestro alcance dentro la humilde esfera en que giramos; despues, mas tarde, tambien hemos felicitado la venida de la *Voz del Saladillo* con no menos satisfaccion que á aquel, si bien haciendo menos por su circulacion y progreso, y esto nó por falta de voluntad, seános dado agregar de paso, sinó por la escasez de medios para introducirlo ó proporcionarle lectores provechosos; y sin embargo, no desconociendo los méritos indisputables de aquellos obreros de ilustracion y de progreso sinó reconociéndolos practicamente, como lo hemos demostrado, con nuestros hechos; estamos léjos de estar satisfechos con sus esfuerzos, hasta ahora, y esto por los límites que han impuesto á su mision, á juzgar por los programas respectivos, que no llenan nuestra aspiracion porque ella es mas vasta, mas esxigente, si se quiere, en los medios por emplear para la consecucion del fin que se proponen en la obra emprendida de regeneracion para la campaña olvidada y abandonada á sus propios esfuerzos:

Y no estamos satisfechos decimos, porque á nuestro juicio, se ha olvidado *intencionalmente* el tratado de la cuestion capital, que para nosotros exije una reforma, no solo en la campaña, sinó en el pais entero: la cuestion relijiosa!

Si! y esto lo decimos sinceramente, no para que se créa que somos contrarios á la religion ó que reputamos otros mejores sinó porque somos de opinion que hay necesidad de trabajar porque ella sea dignificada, independizada del Estado, y librada al sosten esclusivo de su congregacion, para que cese toda lucha contradictoria entre nuestro sistema político y religioso y responda éste con mas pureza á nuestras aspiraciones y á la dignidad, sobre todo, del hombre libre, virtuoso y honrado.

He aquí lo que queremos y á lo que aspiramos.

Pero, como no podemos faltar á lo que nos prescribe el programa del *Monitor*, pondrémos punto final, á aquella cuestion, agregando para concluir esta parte de *nuestras cosas*, y aquella indicacion, que tan pronto como nos sea dado ocupar nuestro humilde puesto en el periodismo de la campaña no se olvidará *esa parte* en el programa de nuestro proyectado *Obrero de la Campaña* y *Morning Star*.

Alea jacta est.

* * *

Si como hemos dicho no podemos ocuparnos de la *Religion de la Ley*, por las columnas del *Monitor* no por esto hemos dejado de llamar la atencion de sus lectores, de la campaña, (para estos escribimos) sobre el Destino, negando la doctrina que sostiene la predestinacion del hombre, decapitando su libertad moral, para hacer resaltar mas la necesidad del esfuerzo, en las luchas del progreso humano, y si no hemos lograda nuestro objeto, al menos hicimos, de nuestra parte, lo posible, *en cumplimiento de nuestra mision sobre la tierra*, y esto nos ha bastado.

Ahora, nos queda otra cuestion no menos importante por tratar, en las investigaciones que practicamos por satisfacer el *deseo insaciable* de conocer el objeto de nuestra venida y peregrinacion por el mundo, que á otros seres preocupa tan poco, y es la de la *inmortalidad del alma*.....Pero, aquí debiera detenerme para pensar en mi mismo, tantear mis fuerzas y meditar sobre la osadía de mis pretensiones ante la magnitud de la empresa,....Si! ¿porque, á qué humana y limitada inteligencia será dado penetrar el misterio del origen de la humanidad, el objeto de su peregrinacion sobre la tierra, y alcanzar a columbrar el fin que esta deberá tener, como ha tenido su principio, y tiene su progreso innegable?

....

¿Y á quien apelar para que nos diga si el alma es ó no inmortal?

¿Y si hay ó no recompensa futura para las buenas?...............

.....¡Quien podrá satisfacernos aquellas dudas! Pero no.

Para nosotros esas dudas no escisten. Nosotros creemos, con *nuestro maestro*, en la inmortalidad del ser que realiza la justicia. Creemos en la permanencia de la causa misteriosa que forma nuestra personalidad unida á los organismos que pueda revestir en su peregrinacion al traves de los sistemas siderales. Creemos en la eternidad de la justicia sobre todo¿porque no es justo que el malvado, negador de la verdad y de la justicia, el enemigo del ser ideal, tenga razon en su última hora, y su blasfemia sea una verdad.''

Si, es así como me esplico la inmortalidad del alma y creo y fortifico mi creencia en la escistencia de la futura recompensa.

....

''¿De que depende la energia, la vitalidad creadora, la actividad fecundante del hombre ó de los pueblos? De la verdad consciente y afirmada, del entusiásmo alimentando por lo que cree ser la verdad de su dogma ó de su causa.'' (Bilbao.)

¡Extra aleam positus!

* * *

Hemos leido con satisfaccion y orgullo, á la vez, la pequeña obra dedicada á la *Juventud Arjentina* con el modesto titulo de *Alfabeto Moral* que como via de un obsequio hemos merecido de nuestro distinguido amigo el Señor don Manuel Cruz.

Ella es destinada esclusivamente á la educacion de la juventud y para este noble fin la recomendamos muy especialmente, pero, sin perjuicio de esta recomendacion, y su destino, desearíamos que *ciertos personages*, de nariz *respingada*, desdeñosos y vanos, que alimentados con la pretension de saberlo todo, creen no tener como nosotros la necesidad del estudio diario *para disminuir su ignorancia*, en lo posible le dedicasen una hora de su tiempo perdido en mortificar a sus semejantes con críticas mordaces, tan detestables como estudiadas, para proporcionar el mal a los que aspirando por el bien general, en todas sus palabras, pensamientos y obras, *no piensan, ni obran como ellos*, porque estamos seguros que encontrarian lecciones saludables y provechosas, las mismas que si antes han conocido nunca está de mas recordar para mejor encaminar nuestros pasos por el escabroso sendero de la vida, así es que á aquellos tambien la recomendamos.

Con interes creciente hemos leido la primera parte que compone el *Alfabeto*, con recojimiento las *Prevenciones*, dividida en dos partes, *Virtudes* y *Vicios*, y con entusiasmo y satisfaccion íntima, las *Nociones Generales* y *Lecciones Morales*.

Todo hace honor al corazon y á la inteligencia del modesto maestro de escuela y digno autor.

Para concluir nuestras *cosas*, por esta vez, lo hacemos con los citas que siguen de la obrita que nos ha ocupado:

''La escacta probidad y la compasiva benignidad son virtudes que sostienen las buenas costumbres, porque la probidad nos previene apartarnos de lo malo y la benignidad nos aconseja que socorramos y consolemos al desgraciado.''

''El correjir el amor propio desordenado nos salva del orgullo, del remordimiento y de la afrenta.''

''Por lo que en la sociedad doméstica y política el que no usa de condescendencia con los demas individuos, viene á ser un hombre insufrible é insoportable y es claro que el que no se dispone á ser amable no será amado, y nadie está obligado á amar al que pretende que hagan todos su voluntad.''

''Una alma grande no teme los pareceres y opiniones estrañas, ni por ellas desiste de hacer ó padecer lo que le dicte el heroismo del amor á la virtud.''

''El prudente aprende en cabeza ajena, el imprudente en la suya propia, y el necio ni en la propia ni en la ajena.''

''Si el hombre es tan fuerte que perdone á su ofensor con sinceridad sus ofensas, lleva en si el mas alto honor porque esta es una de las mas grandes: vencerse á si mismo y favorecer á su enemigo.''

''La envidia es la prueba de la ruindad i vileza del ánimo, i cuanto mas alta es la posicion de la persona que la tiene es mas alta tambien su ruindad.''

''La pasion del lujo impulsa a los hombres a salir de su esfera; abre calle ancha a necesidades supuestas; roba la traquilidad a las clases medianas, fomenta la envidia i deseo de mayor lucimiento, y espone a graves riesgos a la honradez, a la probidad y a la misma justicia.''

''Como no hay felidad para los que estan desprovistos de virtud y prudencia, del mismo modo no puede haber males para los virtuosos y fuertes.''

''No poseeis la llave del corazon del hombre sinó mientras os descubre sus miradas interesadas.''

....

Earum rerum parens est educatrix que sapientia! (Cic:)

Luis Alberto Mohr.

Patagones.

Junio 17 de 1872

He visto con sorpresa un anuncio titulado *Colonia del Chubut* inserto en el número 49, referente a que los Galenses, allí situados, se resisten a trasladarse a estas costas del Rio Negro temiendo no sea aparente el campo para sus operaciones agricolas y que al efecto el buque mandado hizo un cargamento de huano y viaje a Europa.

Para que pueda apreciarse la falsedad de este anuncio tomado de la *Prensa*, me hallo en el imperioso deber de manifestar breve y verídicamente lo que hay respecto al particular.

Es positivo que un buque como de 600 toneladas, ingles, cargó de huano en Chubut, al Sur de este puerto habilitado, unas 4 leguas, haciéndose a la vela para Europa; y tambien lo es de que el mismo no hizo contrato alguno para efectuar la traslacion, sinó al contrario el armador del hermoso buque que hace esta carrera ''Rio Negro'', el cual permaneció anclado aquí y por dificultades sobre la determinacion del territorio que debiera asignárseles, no ha pasado al Chubut, verificándolo a Rio Grande con un cargamento de sal, mientras el Superior Gobierno contestaba a una consulta que se le hizo al efecto.

Es indudable que los Galenses hayan imaginádose siquiera la inferioridad de estos campos en parangon con los que cultivan. Ellos saben que aquí existen mejor fecundados por raudales de agua procedentes del caudaloso y navegable Rio Negro y Colorado y apropiadas estaciones, siendo mas ventajosisimas por consiguiente en atencion a sus exelentes pastos, trigos y toda clase de producciones agricolas, lo propio que a mayor seguridad en sus personas y propiedades.

Aun pudiera asegurarse, sin temor a equivocacion que este partido encierra campos iguales por su espontánea fertilidad a los primeros que haya reconocido la ciencia. Sus diferentes climas y posicion topográfica lo constituyen apropósito para toda clase de siembre e industria.

Establecida, como se intenta la línea de fronteras, barrera indispensable a evitar los desastres consiguientes de la rapiña salvaje, ofrecerá este territorio pingües resultados al trabajador y capitalista que se hubiesen instalado en él.

La escasez de poblacion es, evidentemente, causa de la inercia en que fluctua este punto; pero abrigamos la esperanza de que afluirán colonos y particulares no solamente teniendo en vista lo lijeramente reseñado, sinó tambien la importancia que va recibiendo ya desde que existen una Administracion de Rentas Nacionales, una Capitania, Esploracion compuesta de personal competente a bordo de dos vapores de armada a cargo del ilustrado Coronel D. Martin Guerrico, y posibilidad de obtener una Sucursal del Banco, para atender a los señores progresistas del partido en oportunidades que sus negocios lo requieran.

De V. con toda consideracion y aprecio

Emilio Galbán.

Junio 18 de 1872

Hemos tenido el gran placer de ver fondeado en este puerto, no ha muchos dias, el velero vapor de Guerra "Roseti", su comandante, D. Clodomiro Urtubey, trayendo a remolque el vapor "Rio Negro"; para la esploracion; a bordo, una bonita ballenera que tanta falta hacia al anciano práctico D. Francisco Abel, y varios Sres. pasajeros de exelentes recomendaciones. Al dia siguiente regresó el "Patagones", y los cuatro vapores con otros buques de vela formaban un cuadro encantador en las plateadas aguas de este circular y gigantesco Rio Negro.

Hace 4 dias que se hallan cargando de sebo y cueros para Inglaterra, dos buques, en el saladero de los Sres. Aguirre y Murga de este comercio, y muy luego principiará otro, holandes, de doscientas toneneladas, entrado hoy, consignado á los mismos Sres. para recibir carne salada con destino al Brasil.

Pronto esperamos otros buques de menor y mayor arqueo.

¿Progresará este pueblo? No lo dudamos.

Galbán.

Pergamino.

Las siguientes lineas que le envio en esta correspondencia espero servirán de noble estímulo a algunos pueblos de nuestra campaña para hacerle comprender practicamente de lo que es capaz un pueblo animado por la fiebre del progreso intelectual.

La Municipalidad del Pergamino ha votado en sesion de anoche la suma de *veinte mil pesos* m/c para la fundacion de la Biblioteca Popular que acaba de instituirse veinticuatro horas antes de la sesion.

Reunidos el sábado 29 de Julio los individuos que estábamos nombrados en Comision para preparar los trabajos y organizar la Biblioteca Popular, se repartieron los cargos; se acordó pasar una nota a la Municipalidad pidiendo su cooperacion para tan noble empresa y promover entre el vecindario una reunion de las personas mas caracterizadas para formular y discutir el Reglamento que debe rejir a esta institucion y arbitrar los medios tanto morales como materiales para sostenerla y fomentarla. Ya he indicado como ha contestado la Municipalidad a este llamamiento; mucho esperábamos de ella, tenemos pruebas para demostrar su caracter y tendencias eminentemente progresistas; pero francamente, el resultado ha superado nuestras esperanzas. Mas, no le pesará a la Municipalidad el paso que ha dado; si nunca llamó a sus puertas un asunto mas noble, tampoco su resolucion puede ser mas noble y honrosa. No es la cantidad material acordada lo que nos hace hablar en este sentido, son los resultados que con ella vamos a conseguir: es la lucha ventajosa que se va a entablar contra tantos vicios sociales, que nos agovian y cuyo orijen es la *ignorancia.*

Nuestro arsenal estará bien provisto; nuestra voluntad es mucha y con estos elementos trabajaremos y lucharemos sin tregua: lo que necesitamos es el concurso moral de las personas que algo valen; unirse todas i emplear toda su valiosa influencia en desarrollar esta empresa y habrán cumplido con uno de los deberes mas nobles del hombre, *enseñar al que no sabe:* La accion concertada de la autoridad y el pueblo tiene que dar resultados brillantes.

A la inauguracion solemne de la Biblioteca sucederán las lecturas en alta voz, las conferencias morales i científicas, las lecciones orales sobre asuntos de la vida práctica, el estimulo para el estudio, y en una palabra, el ennoblecimiento del hombre por el desarrollo de la intelijencia, principal atributo que nos liga al Criador.

Julio 1° de 1872.

Joaquin Menendez.

Partido de San Andres de Giles.

To the Editor of the *Monitor.*

Dear Sir:

The sun was setting on the evening of Sunday the 30th of June as I mounted my good steed to comply with an invitation received to visit a ball that was to take place at Mr. Nicolas O'Donnell's estancia, a league and a half from San Antonio.

The way was long yet shortened by the ardent desire I had to behold so many prairie flowers, as I understood were to be there. I was accompanied by a friend who acted as guide, and together we sped about four leagues without meeting any obstruction till we reached a river from which we could discern, within the distance of three squares, the well-illumed windows of the ball room, and also what appeared shaddows gracefully moving to and fro which made us forget for the moment the current that ran beneath us broad, dark and deep. However the chill of the night reminded us of hastening and as we descended the steep incline to the water's edge my Saino slipped and as a matter of course, I slipped off and my legs taking a water-ward direction, I remaining with them, throug dire necessity, found themselves at last two feet below common water measure. My horse had risen and was impatiently awaiting his discomforted rider who with a little assistance was again firmly seated. But we had the river yet to cross so going right in we gained the other side not without our horses having to plunge and plunge again the water at times reaching to our very knees.

Having reached Mr. O'Donnell's we were most cordially welcomed and having divested us of our now superfluons apparel we made our debut in the ball room where our eyes, that were erewhile strained in seeking safe courses for our horses over the thorny plain, feasted themselves on a rich banquet of decorations, dress, both head and body dress (but here I am at fault Mr. Editor for never having a sister I am at a loss to find names for the circumferences, of those circles whose beautiful centre is the centre of all human circles) but above all was the sparkling lustre that was emitted from eyes that poets would call unholy.

Dancing commenced at seven o'clock and was kept up till six o'clock the following morning with indefatigable zeal and mirth. At one o'clock Mr. O'Donnell intertaind the company to a sumptuous supper at which were seated the elite of four partidos.

In the ball room Giles was represented with white and red above which were stars that never once twinkled throughout the night. Capilla del Señor was second to none in adding to the gracefulness of the dance or the patronizing (I mean the male portion) of Mr. Bagley Co. behind the door. Buenos Aires was also there and was well maintained by a young lady in a black dress which seemed the blacker on account of the fair form it covered. The colours borne by San Antonio are indescribable at least by me for several were there whom I did not know. The worthy host and hostess were everywhere seen through the night enlivening the scene and endeav ouring to make all feel happier if that were possible. The guests dispersed at six o'clock having fully enjoyed themselves, while I headed my horse for the rising sun more than repaid for my long gallop by the pleasing memories I shall always intertain of The Pampa Ball.

Thiginthu Gaelae.

DOCUMENTO PROVINCIAL.

Buenos Aires, Julio 2 de 1872.

A la Honorable Asanblea General Legislativa.

Los principales derechos del hombre en sociedad son sin duda alguna obtener la seguridad de su vida y el respeto de su propiedad; sin el goce de tales derechos no se concibe una sociedad civilizada, y aunque es muy sensible decirlo, la verdad es que los habitantes de nuestra campaña no poseen aquellas garantias sino de una manera muy imperfecta.

Serian inútiles para nuestro bienestar todas las leyes que se dictasen para dotar á la provincia de los adelantos de los pueblos modernos, si sus habitantes no se sienten garantidos en sus vidas y en su propiedad.

A juicio del Poder Ejecutivo, la institucion que debe responder inmediatamente á aquella justa aspiracion es la Policia de seguridad organizada con todos los elementos necesarios, para obtener la prevencion de los delitos en cuanto sea posible, ó la aprenhension ó castigo de los criminales cuando hayan sido cometidos.

La Policia de seguridad en la campaña se desempeña actualmente por los Jueces de Paz, que tienen á sus órdenes una Partida, y algunos un comisario bajo su direccion.

Los Jueces de Paz, como V. H. sabe, son las únicas autoridades de la Campaña en lo político y administrativo. Son los agentes directos de la accion gubernativa, son presidentes de las municipalidades, son comisarios de Policia, ejercen funciones electorales, administran justicia, y son los recaudadores de los impuestos. Tan multiplicadas atenciones no pueden ser desempeñadas por un solo individuo, sea cual fuere su patriotismo y su dedicacion, mucho mas desde que se observe que el trabajo de ese funcionario único no es retribuido, y es natural, dada esta situacion, la completa desorganizacion pue existe en la campaña de la Provincia, que encierra sin embargo nuestra riqueza principal.

De la inseguridad que en la campaña existe para sus habitantes y sus propiedades, hacen el poco desarrollo de nuestra industria y la ausencia de capitales que se esconden en la ciudad, buscando en ella un pequeño beneficio en compensacion de la seguridad de que gozan.

El Poder Ejecutivo conoce bien las dificultades que se oponen á la realizacion de la inmediata y perfecta organizacion de la campaña, pero no encuentra dificil obtener una mejora importante en su situacion actual, y ha creido de su deber procurar alcanzar esa mejora pidiendo para ello el decidido apoyo de V. H.

El P. E. piensa que el Proyecto de Ley que tiene el honor de acompañar mejoraria notablemente y de una manera inmediata la situacion de la campaña, y abriga la conviccion de que su aplicacion demostraria las medidas ulteriores que fuese conveniente adoptar, para su perfeccionamiento.

Destinando una parte del personal del Batallon Guardia de Policia que sostiene la Provincia á la custodia de las cárceles en la campaña, y servicio policial de los pueblos cabeza de Departamento y organizando las diversas partidas y demas elementos policiales que tambien costea la Provincia, y que existen diseminados sin prestar servicio útil sensible, no seria de consideracion el mayor gasto que importaria el aumento de personal, que fuese requerido para la ejecucion del Proyecto de Ley.

Ademas ese aumento de gasto no puede detener á V. H. desde que se trata de asegurar para la mayor parte de los habitantes de la Provincia su seguridad individual, y el respeto de la propiedad, que es el mas sério deber de los gobiernos.

El P. E. ruega á V. H. se digne prestar á este proyecto su atencion preferente, aceptándolo con las modificaciones que juzgue convenientes en su ilustracion reconocida.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.
FRANDISCO B. MADERO.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

Articulo 1° Créanse tres gefes Politicos y de Policia para los departamentos del Norte. Centro y Sud de la campaña de la Provincia.

2° Los gefes de que habla el artículo anterior residirán en las ciudades de San Nicolas de los Arroyos, de Mercedes y de Dolores.

3° La jurisdiccion de los Gefes Politicos se ejercerá en el territorio designado por la ley de 28 de Noviembre de 1858 para la jurisdiccion de los jueces de 1ª Instancia en lo Criminal de la Campaña.

4° Las atribuciones de los gefes serán:

1° Cumplir las órdenes del P. E. de quien son ajentes directos é inmediatos.

2° Las que corresponde al Gefe de Policia en la ciudad por las leyes y decretos vigentes.

3° Prestar el auxilio de la fuerza pública para la ejecucion de las sentencias de los Tribunales de Justicia, y de las ordenanzas lejitimas de las municipalidades, mediante órden por escrito de dichas autoridades.

4° Ejecutar las medidas solicitadas por los demas gefes politicos departamentales.

5° Establecer sub-delegados de policia en los pueblos cabeza de partidos, y en los demas que considere necesarios para el mejor servicio público, y poder responder de la seguridad del Departamento; proponiendo al Gobierno, las personas que deban desempeñar aquel cargo.

6° Nombar los alcaldes y tenientes de alcaldes necesarios en los diversos cuarteles de cada partido, cuyos empleados serán considerados auxiliares del Departamento de Policia.

7° Auxiliar á los comisarios de Tablada en el cumplimiento de las funciones que les están encomendadas.

8° Se pondrá á sus órdenes cuarenta vijilantes de infanteria para el servicio de la Cárcel del Departamento y para la Policia de la ciudad de su residencia, y cuatrocientos vijilantes de caballeria con la dotacion necesaria de oficiales, sarjentos y cabos, para el servicio del Departamento.

9° Los Gefes Politicos gozarán el sueldo de ocho mil pesos mensuales: los subdelegados de Policia del de dos mil pesos, los oficiales mil pesos, los sarjentos quinientos pesos, los cabos cuatrocientos cincuenta pesos, y los vijilantes cuatrocientos pesos.

Art. 5° La jurisdiccion del Jefe de Policia de la ciudad se estenderá á los partidos mencionados en el artículo 1° de la ley fecha 28 de noviembre de 1858, formando de este modo el Departamento de la capital.

Art. 6° Autorízase al P. E. para establecer las Oficinas de Policia Departamentales y nombrar los empleados necesarios incorporándolos en la 1ª Ley del presupuesto.

Art. 7° Autorizasele igualmente para construirse líneas telegráficas, que pongan en comunicacion los Pueblos de los Departamentos con la ciudad en que residen los Jefes Politicos.

Art. 8° Una Ley especial establecerá un impuesto denominado de Policia de Seguridad y organizacion de la Camaña.

Art. 9° Comuníquese al P. E.

PINEDO—MADERO

BOLETIN DE LA SEMANA.

Recursos de la Provincia.

La Cámara de Diputados, al concluir la discusion del Presupuesto para el año corriente, ha calculado los recursos en el mismo período como sigue:

Patentes, de la ciudad....	$	12500000
idem de la campaña....	"	2500000
Papel Sellado..........	"	12200000
Contribucion Directa de la ciudad............	"	20000000
idem de la campaña ...	"	7000000
Derechos de graserias y saladeros..........	"	2000000
Puente de Barracas......	"	100000
Pregoneria judicial......	"	300000
Arrendamientos de tierras públicas..........	"	500000

Ferro-carril de Merlo a Lobos	" 2100000
Gobierno Nacional servicio de deudas	" 18131687
Intereses de sumas en el Banco de la Provincia, correspondientes al Empréstito......	" 3900000
Venta de tierras públicas fuera de frontera ley 16 de Agosto 1871..	" 8971552
Impuesto de serenos en el 2° semestre........	" 1400000
Diversos y Eventuales...	" 1500000
	$ 93104239

La Verdad.

Proposiciones de los indios.

El dia 1° de Julio llegó al campamento del General Arredondo en la frontera de San Luis una comision de indios de Mariano Rosas, proponiendo celebrar un tratado de paz en vista del golpe que les acaba de dar aquel jefe.

Las bases que han sido trasmitidas al Gobierno de la Nacion son estas:

Mariano Rosas mandará un capitanejo para que en el término de 15 dias, celebrar aquel tratado bajo las condiciones que quiera el General Arredondo.

Como prenda de lealtad, entregará Mariano Rosas 150 cautivos al celebrarse el pacto, asi como otras pruebas de fidelidad que se le pidan.

Creemos que el Sr. Ministro de la Guerra debe estar alerta, porque los indios son hábiles para distraer con promesas a los Gefes de Frontera.

La Prensa.

Movilizacion.

El General Rivas ha participado al Gobierno Nacional que ha dispuesto la movilizacion de trescientos indios de la tribu de Catriel.

Dice al mismo tiempo que él se ha puesto en marcha para atender lo mejor posible el servicio de las fronteras a sus órdenes.

La Tribuna.

Plan de guerra en ejecucion.

Las dos espediciciones que se han realizado contra los indios responden a un plan de guerra concebido por el Sr. Ministro del ramo y el cual será llevado a efecto por todas las fuerzas de las diversas líneas de fronteras de la República alternativamente.

Tan pronto como regrese el General Rivas de su ataque a Calfucurá, partirán las fuerzas de la frontera de Mendoza a las órdenes del Coronel Segovia, con el objeto de batir a los indios procsimos a esas líneas

Al efecto este gefe reune los elementos necesarios.

"El Progreso"

Hemos recibido los números 35 y 36 de este ilustrado cólega de San Nicolas que habiamos cesado de recibir despues su número 24.

Le rogamos mandarnos los diez números que nos faltan poniéndonos a su disposicion por si le faltan algunos números del *Monitor* que le mandamos con puntualidad.

"La Union del Sud."

Bajo este nombre ha aparecido en Chascómus un periódico semanal.

Le deseamos prosperidad.

Frontera.

El gobierno ha nombrado al teniente Coronel D. Hilario Lagos, jefe del regimiento 5° de caballeria de línea: Al mismo tiempo deberá recibirse interinamente del mando de la frontera Oeste por encontrarse enfermo el coronel Boer.

La Verdad.

El Sr. Ministro de la Guerra.

El 4 el Sr. Gainza marchó a la frontera del Azul, va acompañado de su secretario y de varios gefes en su viaje de inspeccion.

El Dr. Tejedor, ministro de relaciones esteriores; queda encargado de la cartera de guerra y marina durante la ausencia del Señor Gainza.

Concesion de islas.

Nos parece llenar un deber al llamar la atencion de las autoridades de San Fernando, sobre la concesion de islas que han otorgado desde algun tiempo á esta parte.

Hay individuos que trabajando incesantemente han consagrado veinte o treinta años al cultivo de esas tierras cifrando allí el porvenir de sus familias; y sinembargo, se les ha espropiado las islas que tenian sin razon ninguna justificable.

La Tribuna.

Unimos nuestra voz a la de *La Tribuna.*

Chivilcoy.

Procimamente debe inaugurarse el gran mercado de los Señores Villafañe, Sanchez y Dibouroy. Se piensa bautizarlo con el nombre de *Mercado Villarino* en conmemoracion del progresista Don Manuel Villarino, á cuyos esfuerzos tanto debe Chivilcoy.

Aplaudimos el pensamiento, como el de la eleccion del Señor Juez de Paz Don Federico Soarez para padrino de esta gran fiesta del progreso y de la civilizacion.

Asi es como los pueblos hacen justicia a sus mas meritorios ciudadanos.

Una felicitacion a los empresarios Villafañe, Sanchez y Dibouroy.

La Tribuna.

Pergamino.

El Sr. Dr. Menendez ha sido nombrado Presidente de la Comision directiva de la biblioteca popular de este punto.

La eleccion no puede ser mas acertada; bajo la direccion del distinguido Señor Menendez, la biblioteca popular del Pergamino no puede dejar de prosperar y llegar pronto a ser digna de la ilustracion y riqueza de ese importante centro de nuestra campaña.

Suicidio.

Ayer se ha quitado la vida, deserrajándose un tiro de rewolvers en el cráneo, el jóven D. Enrique Videla, secretario de D. Luis Elordi.

Hé aquí los detalles del hecho:

A las 10 de la mañana fué, requerido de la casa del Sr. Elordi, el Comisario Arana, por lo que acababa de suicidarse dicho jóven. La bala penetró por la sien derecha, siendo de un calibre pequeño.

El arma estaba al lado del cadaver, y este tendido sobre el pavimento.

Un sirviente fué el primero que presenció este espectáculo, al ir en busca de Videla.

Este no ha dejado nada escrito.

Se ignora la causa que lo haya impulsedo á quitarse la vida.

La Nacion.

Abogado femenino.

A fines del mes de Mayo, en la ciudad de Washington, capital de los Estados Unidos, mis Carlota E. Ray, descendiente de la raza africana que pocos años atrás se vendia y compraba legalmente en la misma, juró y fué admitida, despues de haber sufrido los exámenes correspondientes, como abogado por la Corte Suprema del distrito de Columbia. Mis Ray es mulata de color oscuro, sumamente inteligente, teniendo el honor de haber sido el primer abogado femenino de la ciudad de Washington, desde que aquella Corte Suprema modificó sus reglas.

La Nacion.

Crimen horrible.

La mujer Jenny Mayador, que vivia en el pueblo de la Florida (Estado Oriental) mató de puñaladas á su marido, y dividió despues su cuerpo en tajadas, que tenia cuidadosamente guardadas en una urna debajo de su propia cama!!

La autoridad departamental ha descubierto este hecho, investigando la causa de la desaparicion de la victima.

La malhechora ha sido conducida á la Capital y se encuentra á disposicion del Juez Competente.

La Nacion.

Bibliotecas Populares.

Damos a continuacion la lista de los pueblos de nuestra campaña que tienen Bibliotecas establecidas:

Ecsaltacion de la Cruz
Belgrano
Las Conchas
Mercedes
Azul
Moreno
Baradero
Pilar
San Antonio de Areco
Tandil
Rojas
Monsalvo
Rauch
Pila
Barracas al Sud
Merlo
Tordillo
Cañuelas
Saladillo
Quilmes
Chivilcoi.

Fenómeno.

En el establecimiento del "Médano Blanco» nació un ternero con tres ojos, de los cuales uno en el medio de la frente, con dos astitas, de 1½ pulgada de elevacion, y solo dos manos. Vivió apenas dos dias y, desgraciadamente los peones no dando importancia al fenómeno que atribuian a *Gualiche*, lo despedazaron y arrojaron. Habria sido una buena adquisicion para nuestro Museo.

La Tribuna.

CRÓNICA LOCAL.

Reunion de vecinos—La que se anunció para el Domingo 7 del corriente con motivo de mejorar la policia y la instrucion primaria no tuvo lugar por falta de concurrencia.

Ferro-carril—Los injenieros encargados de la traza del ferro-carril Almagro al Rosario siguen estudiando el terreno al rededor del pueblo.

Buena medida—La autoridad local ha ordenado que las casas de negocio se cierren a las doce de la noche a fin de evitar los escándalos que se están cometiendo con tanta frecuencia.

Lluvia—La última semana ha sido de lluvia, pero sin temporales, nuestros hacendados recibirán el beneficio del agua sin haber tenido pérdidas en sus haciendas.

La lluvia ha paralizado los trabajos de nuestros chacareros.

Desgracia.—Nuestro Prensista, en un momento de descuido se balió la mano izquierda perforándola totalmente en el centro. El es uno de los obreros del Monitor que ha contribuido con su constancia i consagracion en el trabajo material a la realizacion de su existencia, sin que le arredrara jamas las horas avanzadas en que a veces debe imprimirse. El pronto ausilio del Dr. Fabini i los cuidados que con esmero le dedicamos es de esperar queden por resultado una pronta curacion.

Suplemento.—No obstante las varias contrariedades con que luchamos, damos este número con suplemento á fin de dar cabida a los interesantes materiales que tenemos; quedando para el procsimo la publicacion de un artículo que nuestro querido Galo dedica al apreciable Corresponsal Sr. Mohr con motivo de sus Cosas que son cosas sin ser de Orion: irá en el prócsimo.

Los paraisos de la plaza.—La estacion actual es la aparente para reponer los paraisos que no han prendido en las calles de la plaza. No olvidarlo.

El salon de la Municipalidad—Su interior reclama una pronta reparacion i mejoramiento. Este es asunto que la Corporacion no debe postergar por mas tiempo.

Entierro.—El que tuvo lugar el dia 12 de los restos del finado D. Filomeno Diaz fué sumamente concurrido no obstante el mal tiempo que hacia.

Acompañamos a sus duedos por tan sentida pérdida.

Movimiento

de las escuelas del Partido en el mes de Junio.

Escuelas	Preceptr.	Ecsistencia anterior	Entrados	Salidos	Ecsisª al fin del mes	Asitª media	Inspeccion
Element.	Cruz	40	2	0	42	32½	0
Infantil	Sosa	28	0	3	25	20¼	0
Rural N 2	Figueras	17	2	0	19	11½	0
" " 3	Ortega	26	0	0	26	15	0
" " 4	Monsalvo	31	2	0	33	21	0
" " 5	Melo	15	0	0	15	9	0
" " 7	Allemand	35	4	0	39	25	0

Conversacion—Ha visto doctor que poco interesante está el Monitor, decia una señorita refiriéndose al número anterior

—Como? no ha leido Ud. el interesante artículo de fondo sobre fronteras, la correspondencia del Azul con su chistoso cuento del final y los otros materiales que encierra?

—No, nada de eso leo, siempre miro la Crónica i si no tiene algunas novedades no le encuentro interes.

Bien digo yo, que es necesario agradar a todos.

Heridos.—El Domingo 7 del corriente, por la noche, encontrándose en estado de embriaguez el individuo Estanislao Barrancos, en la casa fonda de D. Tomas Casullo, agredió con cuchillo en mano á los dependientes de este, no consiguiendo hacerles nada.

En esos momentos fué el Sargento de Policia Rufino Melo, é intimándole prision le dijo que entregase en el acto el puñal que tenia. A pesar de esta intimacion Barrancos desobedeció y aprovechando la casualidad de dar un resbalon y caerse el Sargento se le fué encima y le dió un puntazo cerca del corazon; entonces un vijilante que se encontraba allí lo voltió de un palo; y como se levantase otra vez con su puñal en la mano para pelearlos, el mencionado sargento le pegó un enorme hachazo en la cabeza, conduciéndolo en seguida preso a la carcel de este Pueblo, donde se le está levantando el Sumario.

Defunciones.—Las habidas en la semana anterior son las siguiente:

Rita Lopez 1 año fiebre
Filomeno Pacheco soltero 22 años Pulmon.

Julio 11 de 1872.

Juan Cadaval (Cura vicario)

REVISTA COMERCIAL.

DIA 8

Las principales transacciones comerciales que tuvieron lugar los primeros dias de la semana consistieron principalmente en granos, por no haber habido entradas de otros frutos, y ser las escistencias insignificantes.

Un lote de trigo clase		superior	a 139 $
Dos id	" "	buena	a 135 "
Tres id	" "	regular	a 130 "
Maiz, clase buena,	"		de 115 a 118 "

Precios de la hacienda

Novillos y vacas carne y sebo—280, 270, hasta 120.

Cueros de novillo	" 160 a 170.
id. de vaca	" 115. 120, 125.
Terneros	100, 120, 130,
Capones	55, 60

DIA 10

Con la lluvia de anoche el piso de las plazas estaban intransitables por lo que ademas de ser un dia en que los consignatarios esperaban las noticias del paquete inglés, y despues de fiestas muy poco se hizo en las estaciones, entre la escasa concurrencia que habia.

Las entradas tambien han sido casi nulas.

Exaltacion de la Cruz.

Estraccion:

400 fanegas maiz
200 fardos pasto.

CASA DE CONSIGNACIONES
DE CAMPAÑA
DE VENTTURA LYNCH É HIJO
CALLE DE RIVADAVIA N° 329.

Precios Corrientes.

Buenos Aires, Julio 11 de 1872.

Cueros vac. de matad.	peada	165	170
id. id. id. campo	"	160	165
id. becerros y nonat.	"	160	165
id. de potro lib. des.	uno	50	55
id. Lanares mestizos	docena	230	270
id. id. mezcla...	"	150	180
id. corder. y borrega	"	30	50
id. corderitos y nonat.	"	20	21
id. pelados	"	30	50
id. de venado.......	"	90	95
id. id. nutria.......	libra	5	6
Cerda de potro del Sud	arroba	190	210
id. del Norte........	"	180	185
id. de vaca sin marlo	"	110	115
id. id. com id..	"	50	55
Sebo pisado y en rama	arroba	30	32
Grasa a est. de emb..	"	46	48
id. en panzas y bejig.	"	40	43
Lana mestiza........	"		
id. mezcla.........	"	nomi-	nal
id. bor. con carretilla	"		
id. id. sin id....	"		
Pluma de avest. suelt.	libra	50	55
id. id. atada..	"	60	70
Trigo barleta superior	fanega	135	140
id. id. regular	"	115	130
id. id. inferior	"	80	100
id. blanco o anchuelo	"		
id. chileno o candial.	"	160	190
Cebada.............	"	60	70
Maiz en espiga.......	"	115	120
id. desgranado......	"	105	110
Harina del pais flor...	arroba	26	27
Novillos i v. pª abasto		250	350
Id. para saladero....		160	200
Id. al corte.........		120	180
Ovejas i cap. gordos..		45	50
Id. al corte.........		35	40
Yeguas gordas.......			
Id al corte.........			

PLANILLA DEMOSTRATIVA

DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAJA MUNICIPAL DE JUNIN.

Correspondiente al segundo trimestre del año 1872.

Ingresos.		Deben.	
1872			
Marzo 30	Entradas Generales segun la cuenta del primer Trimestre Marzo 30................		$ 83336
Junio 28	Fábrica de la Iglesia líquido hasta Abril 13 de 1872......	$ 1580	
	Alumbrado Público, cobrado hasta la fecha...........	" 2100	
	Derechos de Abasto.........	" 2700	
	Multas....................	" 6605	
	Guias.....................	" 980	
	Arrendamientos de Chacras...	" 2400	
	Vales á cobrar: (realizados)...	" 2000	
	Depósito á la órden de Marcelino Pedraso............	" 800	
	Derechos de Sepultura.......	" 420	
	Boletos de señal...........	" 100	
	Delineacion de Solares, Quintas y Chacras............	" 3200	
1871	Patentes Municipales........	" 440	" 23325
Enero 1°	Existencia en Caja del año anterior en m/c..............	" 206	
1872	Id. id. un sobrante.......	" 854	
Marzo 30	Id. id. en vales á cobrar....	" 6755	" 7815
			" 114476

Egresos.		Haber.	
1872			
Marzo 30	Salidas Generales segun la cuenta del primer Trimestre de Marzo 30.............		$ 73816
Junio 28	Manutencion para los presos..	$ 1274	
	Comisiones en servicio Público	" 2317	
	Útiles de Escritorio, fletes de artículos para el Juzgado é impresiones.............	" 1168	
	Deuda atrasada (á cuenta)....	" 12345	
	Pasto para los caballos de la Policia................	" 130	
	Obras Públicas..............	" 870	
	Fiestas Mayas...............	" 2212	
	Derechos á la Comisaria......	" 2140	
	Limpieza pública, un caballo para el carro.............	" 800	
	Ausilio á pobres............	" 390	" 23646
	Existencia en Caja en vales á cobrar................	" 6755	
	Id. id. en m/c por saldo....	" 10259	" 17014
			$ 114476

S. E. u O.

Junin, Junio 28 de 1872.

Juan Narbondo—(Tesorero.)

Pase con los antecedentes de su referencia á la Comision compuesta de los Sres. D. Alejandro Roca y D. Francisco Degiovanni, á informe y devuélvase.

Luis Alberto Mohr—(Presidente.) *Santiago Basso*—(Secretario.)

La Comision de cuentas no tiene objeciones que hacer al presente Balance presentado por el Sr. Municipal Tesorero.

ALEJANDRO ROCA. FRANCISCO DEGIOVANNI.

Aprobada, elévese al Gobierno y publíquese

Luis Alberto Mohr—(Presidente.) *Santiago Basso*—(Secretario.)

AVISOS.

AL PUEBLO DE LA ECSALTACION DE LA CRUZ.

No olvidarse del favorecedor de San Juan i San Pedro! En casa de Fernandez hai un surtido jeneral, desde anzuelos hasta esponjas i trompos. Ricas yerbas, azucares i vinos. Precios cómodos. No olvidarse de las Novenas para Santos que las hai en casa del gallego.

AL PARTIDO Y VECINOS DE ÉL.

En el Baratillo Español i Arjentino B. B. B. Gran surtido de tijeras para esquilar, hilo para atar lana, piedras para afilar. Cucharas i tenedores, útiles para estancieros, precios módicos. Como siempre favorecedores no olvidarse de lo Bueno, Bonito i Barato!

Vecinos: ojo! ojo!

Se llevan a domicilio los artículos que se compren pasando de 25 $ m/c a seis cuadras de la plaza, todos los dias, i todos los 30 del mes se llevan a 4 leguas pasando de mil pesos. Gran rebaja de precios en los jéneros de lana i zarazas; jéneros a 2 pesos vara para arriba. Todo Barato, Buen Trato, Ecsactitud, i se lleva a domicilio, todo a la minuta en lo de Fernandez esquina a la Plaza.

QUERIDOS IRLANDESES

Alerta!

Mister Antonio tiene gran surtido. Tijeras para esquilar de las mejores marcas, hilo i piedras i todo lo necesario. Máquinas para lavar, camas inglesas, colchones lana i elásticos. Surtido de todo; no bajeis a B. Aires que Fernandez os vende á precios cómodos con poca utilidad i ecsactitud a gusto de Uds.

No olvidarse de lo B. B. i Barato!

En la esquina de la plaza en este pueblo en casa del gallego se compra todo lo que se quiere, no sale nadie sin comprar; todos lo vemos i lo vemos todos, i así, ¿a donde vamos? a lo del gallego; ¿de dónde venimos? de lo del Inquieto Antonio Fernandez.

QUEMAZON Y SE QUEMÓ.

El Judas el 24 de Junio, con botas i todo: así, pues, acudir al Baratillo de Botines i Botas i alpargatas. Trabajadores: Vestid i calzar barato en lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo B. B. i B.

Ché que pichincha!

En dónde? En lo del gallego compré saco de paño negro, pantalon casimir, chaleco, camisa, botas i medias por 250 $ todo ¡qué barato!

Camisetas para bajo la camisa, rayadas a 9 $ una, camisas percal finas a 15 $, medias a 2 $ par, polainas a 2, 3 i 4 $. Vayan i vayan a comprar a lo del gallego.

MÁQUINAS PARA LAVAR.

En casa de Fernandez las hai mui ricas, arados, alambre de cerco. Ricas sillas esterilla, cómodas i lavatorios con piedra mármol, camas, cunas i cochecitos para niños. Surtido jeneral B. B. B.

BAZAR DE SOMBREROS.

En la esquina de la plaza, casa de Fernandez gran surtido de sombreros para niños i niñas adornados de rica clase a 15, 20 i 25 ps. uno; para hombres i niños a 10 ps. a 15 i así hasta 100. No olvidarse: aquí—aquí—aquí vamos todos.

A VARIOS.

Todos los que tienen cuentas atrasadas con Fernandez tengan la bondad de venir a arreglarlas antes del 30.

Notice for the English.

To be sold in the most extravagantly low prices. Tea, sugar, shears, twine etc. all of superior quality in the store of the corner of the plaza.

By Mr. Fernandez.

Bazar de las Maravillas.

(CASA DE M. MONTALVO.)

En este establecimiento se acaba de recibir con selecto surtido de ropas de invierno, tanto para niñas y niños, como de hombres y señora. Riquísimos tapados de terciopelo, de castor y gró, batitas de lana para niñas, enagüitas, gorritas, medias variados gustos y clases, boas de señora dobles, id. de hombre imitacion cachimir, pañuelos de lana para el cuello, id. de taparse, chalonés de cachimir, id. negros de paño merino, sacos de abrigo para hombre, de pelo, y de casimir, y castor, pantalones, ponchos de paño, frazadas cameras, id. camisas de hilo para hombre, calzoncillos de punto, de lana, camisetas, batas de cama, camisas de niño, un variado surtido de jeneros de vestido, de lana, y seda cuyo detalle lo omitimos por su mucha estension, y con la conviccion de que nuestros favorecedores estan convencidos de que nuestra casa siempre contiene los gustos mas elegantes y de moda.

Recomendamos a las señoras matronas el balsamo para auyentar el frio de los pies, tenemos un riquisimo calzado de castor forrado en franela recomendable para el abrigo, botitas de terciopelo, id de prunela, y cabritilla, ponchos de última moda, de vicuña con guarda de cachimir, cuellos y puños de hilo para señora, y un variado surtido en perfumeria.

Ofrecemos tambien un rico vino frances a 2 $ 4 ℞ cuarta, carlon a 2 $ yerba parnaguá a 3 $ ℔. y paraguaya rica clase, té congo á 60 $ ℔ id. 25 y 20.

Recomendamos á los que gusten pasar por nuestra casa que quedaran enteramente sastifechos tanto por lo bajo de los precios como por la superioridad de los artículos.

300 $ de gratificacion.

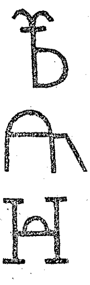

Se darán a la persona que dé noticia cierta del paradero de tres caballos o los entregue a D. Juan Ferran: uno oscuro de la 1ª. marca, un picazo de la 2ª. i un gateado de la tercera. Ocurrir al nuevo Hotel i Billares de los Sres. Payola.

Zapateria del Aguila.

Primera y unica porteña de la Exaltacion de la Cruz, en cuya casa se hace de todas clases de trabajos muy buenos y á precios módicos.

Ricas botas de recorte de todas clases, lisas de becerro frances y botines elásticos de recorte y de una pieza para hombre; botines elásticos para Señora y para Niños botines á la crimea y zapatos, zapatillas de cuero y de jénero, ocurrir a la zapateria de *Avelino del Aguila.*

Aviso

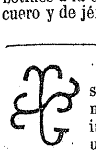

Se ofrecen doscientos pesos de gratificacion al que de noticias en la estancia dela invernada de los Morales, de un Caballo colorado, un macho mula y una mulita de la marca que ba pintada al márjen

Drogueria de A. G. Zimmermann.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de perfumeria de las mejores casas, ingleses y franceses, drogas de todas clases, y un variado surtido de artículos de Joyeria y Relojeria.

CIPRIANO ANTONIO SUAREZ

PROCURADOR

Y

Rematador Público.

Escritorio Calle San Martin N° 20.

Domicilio San José de Flores, calle de Rivadavia N° 1.

BUENOS AIRES.

Se encarga de la direccion del arreglo de toda clase de asuntos comerciales, civiles y criminales—Se hace cargo de la liquidacion de toda clase de testamentarias, con brevedad y economía para los interesados—ya sea sugetándose á regulacion ó bien por un tanto. Cuenta para su realizacion con los abogados principales de nuestro foro, con contadores de reconocida inteligencia y con escribanos, activos, honrados y laboriosos.

Se encarga de la compra y venta de haciendas y campos.

Carruages de alquiler.

NARCISO CANDEMIL

Ofrece sus servicios al vecindario para hacer viajes en volanta a donde lo soliciten los interesados. Ocurrir al Almacen de D. Epifanio Reinoso.

J. 16—3 p.

Aviso.

Se venden cerdas paridas en buen estado y mansas a 50 $ m/c una y los lechones a 5 $ cada uno, puestos en casa del comprador.

Dirigirse al almacen de D. Ruperto Ordo.

EL ALFABETO MORAL

DE LA JUVENTUD ARJENTINA.

A 10 pesos.

Se vende en casa de D. Epifanio Reinoso.